



## DECRETO

**ASUNTO:** Suspensi3n temporal de las clases en todos los centros educativos de infantil, primaria, secundaria y ciclos formativos de la localidad de Ibi, por situaci3n de alerta meteorol3gica.

Ante la situaci3n de alerta meteorol3gica por riesgo de nevadas entre los d3as 7 y 11 de enero de 2021 y debido al peligro que puede suponer para la seguridad de las personas, de conformidad a lo dispuesto en el art3culo 124.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de R3gimen Local, **RESUELVO:**

**Primero.-** Suspender temporalmente las clases en todos los centros educativos de infantil, primaria, secundaria y ciclos formativos de Ibi, entre los d3as 7 y 11 de enero de 2021, ambos incluidos, reanud3ndose las mismas el martes 12 de enero de 2021.

**Segundo.-** Publicar la presente resoluci3n en la p3gina web del Ayuntamiento de Ibi y redes sociales, y dar traslado de la misma a los centros educativos y a todos los medios de comunicaci3n locales.

Lo acuerda, manda y firma Rafael Serralta Vilaplana, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ibi.

Diligencia mediante la que se ordena la anotaci3n de esta Resoluci3n en su expediente y su incorporaci3n al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el art3culo 3.2 e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.